



Guía rápida de contratación

“Dentista de Empresa” se puede contratar en tres formatos:

- **Por la propia Empresa**, contratándolo para beneficio socio laboral de los empleados y de sus familiares.
Para ello, simplemente con acceder a la funcionalidad *“Contratar por Empresas y Autónomos”* y aplicando el Código Promocional que se le haya asignado, las Empresas pueden contratar *“Dentista de Empresa”* para el número de empleados que deseen.
- **Por los propios empleados**, contratándolo para sí mismo y sus 4 beneficiarios, con precios especiales acordados con la Empresa a la que pertenecen.
Para ello, accediendo a la funcionalidad *“Acceso/Alta Empleados y Autónomos”* y aplicando el Código Promocional que le haya comunicado su Empresa, pueden beneficiarse de importantes descuentos en la contratación.
- **Por el Autónomo**, contratándolo para sí mismo y sus 4 beneficiarios.
Para ello, simplemente debe acceder a la funcionalidad *“Contratar por Empresas y Autónomos”* y aplicar el Código Promocional que se le haya asignado.